



Todo lo cual go el Secretario del Ayuntamiento de Toledo

Handwritten signatures: M. González, J. Rodríguez, J. Fernández, J. Martínez, J. Sánchez, J. López, J. Gómez, J. Pérez, J. García, J. Ruiz, J. Martín, J. Alonso, J. Ramírez, J. Castro, J. Delgado, J. Flores, J. Hernández, J. Morales, J. Navarro, J. Ortiz, J. Parra, J. Romero, J. Santos, J. Sierra, J. Tejedor, J. Torres, J. Velasco, J. Vázquez, J. Yuste, J. Zaldívar.

Handwritten signature: Pelayo

Sesión extraordinaria del día veintiseis de Julio de mil novecientos treinta y dos.

Presidente: D. Zeniente Alcalde

Don Aurelio García Muñoz

Terminas:

Don Matías González de la Enrinal

Don Benito López Monseco

Concejales

Don Julio Germándero Morales

Don Jorge Ernesto Sosa Sanchez

Don José García Cándago Amaya

Don Víctor Benito Galdeancho

Don Ricardo Ramírez Lo Portales

Don Antonio Montero Torres

Don Enrique de la Haza Ricuro

Don Fidel Correchano Parra

En la Ciudad de Calatayud, a las veinte horas del día veintiseis de Julio de mil novecientos treinta y dos, y por falta de quórum, se declaró en sesión extraordinaria, en cumplimiento de lo acordado en la Sesión anterior, bajo la Presidencia del Sr. D. Zeniente Alcalde, Don Aurelio García Muñoz, en numeración,

Don Jacinto Cáceres Pesino	asistidos de mi el infan-
" Enrique Barrios García	te. Se levantó en el Sa-
" Ernesto López Parra Bétia	lón de Actos de estas Ca-
" Francisco Camacho Ceballos	sas Constitucionales los
" Francisco Muñoz Vega	Señores Concejales de
" Antonio Fleites y Corral	Alcaldes y Concejales a-
<u>Secretarios</u>	notados al indagar con
Don Jesús Gallego Quirós	el fin de celebrada Sesión
	extraordinaria para la

elección de Alcalde Presidente y declarada abierta por el Señor Presidente y de su orden se leyó y fue aprobada el acta de la anterior.

Elección de Alcalde-Presidente. Seguidamente y en forma que determina el artículo cincuenta y cuatro de la Ley Municipal de mil ochocientos setenta y siete, y sea por medio de votación suelta, se procedió a la elección de Alcalde Presidente, a cuyo efecto los Señores Concejales llamados por conducto de votos, obtienen y fueron depositando en la urna colocada al efecto sobre la mesa de Presidencia, sus respectivas Hojas de Votos de votación habiendo en último término la Presidencia terminada la votación por el Señor Presidente se procedió a efectuar el escrutinio que dió el siguiente resultado:

Don Julio Ferrnández Morales - nueve votos

Don Ernesto López Parra Bétia - seis votos

Don Matías González de la Encina - un voto

En vista del resultado de la votación, en la que ninguno de los Señores que han obtenido votos, plenum la mayoría absoluta que determina el párrafo Segundo del artículo cincuenta y cinco de la referida Ley Municipal del año mil ochocientos setenta y siete; la Presidencia teniendo en cuenta lo dispuesto en la Real Orden del cinco de Octubre de mil ochocientos noventa y uno, dió posesión del cargo de Alcalde Presidente con carácter interino al Concejale Don Julio Ferrnández Morales que obtuvo mayoría relativa y quien con tal carácter pasó a ocupar dicho cargo.



Seguidamente y presada la Presidencia del Señor  
Fernando y Coronado, este manifesté que terminada  
la orden del día se levantó la sesión, como tuvo  
efecto cuando las veinte horas y quince minutos y de  
luego que se extiende la presente acta que firman todos  
los señores asistentes de todo lo cual yo el Secretario  
de Ayuntamiento certifico.

M. González y otros seis

José G. Perino

José Manuel

Antonio S. Muro

J. P. Rodríguez

José G. Verdugo

Antonio Pérez Bonap

Hollay